



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON MOTIVO DEL ATENTADO COMETIDO EN CONTRA DE LA CANDIDATA A LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, POR LA COALICIÓN “VA POR LA CIUDAD DE MÉXICO” CONFORMADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

La que suscribe, Diputada Federal Ana Laura Valenzuela Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional en la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor del siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De acuerdo con datos emitidos por el Instituto Electoral del Ciudad de México (IECM), este proceso electoral en México ha sido el más violento en la historia moderna del país, con un total de 749 agresiones relacionadas con los comicios; y se han registrado al menos 231 asesinatos, 233 amenazas y otros tipos de violencia, como atentados con arma de fuego, desapariciones y secuestros; estas cifras superan las registradas en el proceso electoral de 2017-2018; y esto se debe a que el crimen organizado ha tenido un impacto directo en la participación política y ciudadana, y se espera que haya más casos de violencia el día de las elecciones.<sup>1</sup>

Al respecto; de conformidad con la Consultora Integralia, las agresiones políticas han incrementado un 150,5 % en México hasta un total de 749 víctimas en este proceso electoral en comparación con las pasadas elecciones intermedias de 2021, la firma especializada en política documentó desde el comienzo oficial del proceso electoral, el 4 de septiembre, un **promedio diario de 2,8 víctimas de agresiones**,

---

<sup>1</sup> Síntesis Informativa Matutina. - [https://www.iecm.mx/www/ut/ucs/INFORMA/mayo24m/INFOM290524/\\_php](https://www.iecm.mx/www/ut/ucs/INFORMA/mayo24m/INFOM290524/_php)



que incluyen asesinatos, atentados con armas de fuego, amenazas, secuestros, desapariciones y otras formas de violencia de alto impacto; y Dentro de las agresiones, Integralia documentó **34 asesinatos de aspirantes**, una cifra que se eleva a 231 homicidios al considerar también a funcionarios o exfuncionarios, políticos o expolíticos, familiares y víctimas colaterales.

De acuerdo con datos del Gobierno de México y Grupos particulares como Integralia se establece lo siguiente:

*“Por partido, la mayor cantidad de víctimas de homicidios pertenece al gobernante Movimiento Regeneración Nacional (Morena), con 61, seguido por el opositor Partido Revolucionario Institucional (PRI).*

*En total, 104 fallecidos eran de Morena y sus partidos aliados, mientras que el resto son de la oposición.*

*El Gobierno de México reconoció este martes el asesinato de 22 aspirantes, de los que solo ocho eran candidatos oficiales, aunque grupos independientes contabilizan más, como Integralia, y los 39 de la consultora DataInt.*

*Las campañas presidenciales terminan este miércoles para dar paso a tres días de veda electoral en México, que el domingo tiene las elecciones más grandes de su historia con más de 98 millones de personas convocadas a renovar más de 20.000 cargos, incluyendo la presidencia, los 500 diputados y los 128 senadores.*

*En este contexto, habrá un despliegue de 27.245 elementos de las Fuerzas Armadas para el operativo de seguridad de las elecciones del 2 de junio que*



*se sumarán a los 233.543 agentes que ya realizan tareas de seguridad pública”. (Sic).*

Sin embargo, pese al despliegue de seguridad con los candidatos que han sido agredidos como lo es Alessandra Rojo de la Vega, aspirante por la alcaldía Cuauhtémoc rumbo a las elecciones del 2024, sufrió un atentado en la Ciudad de México, pues la camioneta en la que viajaba fue baleada, el pasado 11 de mayo del presente, a las 22:05 horas, ocurrió la agresión, cuando un hombre con casco de motociclista caminó por la acera contraria a donde estaba estacionado el vehículo y disparó en cinco ocasiones, quien afortunadamente resultó ilesa.

Al respecto, la Fiscalía General de Justicia y la Secretaría de Seguridad Ciudadana informaron que fue un hombre quien realizó cinco disparos dirigidos a la parte trasera de la camioneta donde viajaba la candidata de la coalición “Va X la CDMX”, Alessandra Rojo de la Vega, en la colonia Peralvillo, asimismo, la FGJ refirió que puso a su disposición medidas de resguardo y seguridad personal para sus traslados y actividades cotidianas y aseguró que continuará con su campaña.<sup>2</sup>

Asimismo; se dieron a conocer los hechos, mismo que se describen a continuación:

*“Tras el análisis del circuito de videovigilancia de la Ciudad de México y cámaras privadas se logró identificar el momento de la agresión contra la candidata del PRI, PAN Y PRD a la alcaldía de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega ocurrido en la calle de Francisco Tamagno de la colonia Peralvillo la noche del pasado sábado once de mayo, informó el secretario de seguridad ciudadana Pablo ázquez Camacho.*

*Asimismo, refirió que el agresor, apoyado por un cómplice, huyó hacia la colonia Pensador Mexicano, pero ninguno ha sido detenido.*

*En un video mensaje en el que no se permitieron preguntas de la prensa, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, y el encargado de despacho de la Fiscalía General*

---

<sup>2</sup> Ataque a Alessandra Rojo de la Vega.-

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/05/14/capital/autoridades-senalan-que-un-hombre-ataca-a-alessandra-rojo-de-la-vega-9668>



## Diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez

*de Justicia local (FGJCDMX), informaron de los primeros avances de la investigación de los hechos ocurridos en la colonia Peralvillo.*

*El jefe de la policía capitalina aseguró que, luego de que la SSC tuvo conocimiento de los hechos, se iniciaron los análisis de los múltiples videos recopilados, tanto de las cámaras del C2 y C5, y se comenzaron a recabar videos pertenecientes a circuitos cerrados de televisión privados.*

*Así, se detectó el momento en el que la camioneta de la víctima se estacionó en la calle Francisco Tamagno a las 22:01 horas. Cuatro minutos después, a las 22:05 ocurrió la agresión, cuando un hombre con casco de motociclista caminó por la acera contraria a donde estaba estacionado el vehículo.*

*Cuando llegó a la altura del auto, levantó el arma y disparó hacia éste en cinco ocasiones y huyó corriendo. Segundos después, la camioneta arrancó. En la denuncia que hizo en sus redes sociales Alessandra Rojo de la Vega dijo que fueron seis los impactos de bala en su auto.*

### **El escape**

*El encargado de despacho de la Fiscalía agregó que el agresor abordó una motocicleta, en la cual lo esperaba otro hombre y se dieron a la fuga por Circuito Interior Avenida Río Consulado, hasta llegar a la calle Transvaal, de la colonia Pensador Mexicano, alcaldía Venustiano Carranza, donde abandonaron la motocicleta y siguieron a pie hasta la estación del Metro Oceanía.*

*Más tarde, dijo, los probables responsables volvieron al lugar en una camioneta verde por la motocicleta; sin embargo, al no poder encenderla, la subieron a la unidad y se la llevaron hacia el Estado de México.*

*Lara López aseguró que la FGJ local y la SSC seguirán con las labores de recolección de información de investigación de campo, así como de los testimonios de los posibles testigos de los hechos, y los movimientos de las personas señaladas como presuntos responsables.*

*En tanto, el jefe de la policía local Pablo Vázquez aseguró que, desde el primer momento y “por instrucciones del jefe de gobierno” Martí Batres, estableció contacto con la candidata para coordinar las medidas de protección correspondientes en su domicilio y en los de sus familiares.*

*El funcionario aseveró que también se pusieron a disposición de Rojo de la Vega medidas de resguardo y seguridad personal para sus traslados y actividades cotidianas, para cumplir el ordenamiento ministerial y salvaguardar su integridad física.*

*La noche del sábado 11, en sus redes sociales, Rojo de la Vega denunció el atentado en su contra. Dijo que, en una reunión con gente de su equipo, una mujer se le acercó, le pidió*



*ayuda por un tema de violencia de género y le solicitó acudir a una dirección. Cuando la candidata llegó, escuchó el primer balazo y se agachó. No resultó lesionada.*

*La mañana del domingo 12, el candidato del PAN-PRI-PRD a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, hizo responsable al jefe de gobierno, Martí Batres, de lo que le pudiera pasar a la candidata, a él y a todos los candidatos de la oposición.*

*Al dar un mensaje sobre el avance de la investigación en compañía del coordinador de investigación territorial a cargo de la fiscalía capitalina, Ulises Lara, Pablo Vázquez detalló que en las imágenes se observó a un hombre que realizó cinco detonaciones en la parte trasera de la camioneta de la candidata, que se encontraba estacionada sobre la mencionada calle.*

*Posteriormente añadió, el sujeto abordó una motocicleta, donde lo esperaba otro hombre para iniciar su fuga por la fuga por el Circuito Interior hasta llegar a Río Consulado.*

*Por su parte el fiscal Ulises Lara añadió que se ve llegar a los dos sujetos hasta calle Transval en la colonia pensador mexicano, de la alcaldía de Venustiano Carranza donde abandonaron la motocicleta para seguir a pie.*

*Más tarde se le ve regresa al lugar en busca de la motocicleta, la cual la suben a un automóvil para dirigirse rumbo al Estado de México.*

*Vázquez Camacho, indicó que en atención a la solicitud que realizó Rojo de la Vega se contactó, desde el primer momento con la candidata, para coordinar las medidas de protección correspondientes en su domicilio y el de sus familiares.*

*Además, dijo que se puso a disposición de la candidata las medidas de resguardo y seguridad personal para sus traslados y actividades cotidianas para salvaguardar su integridad física. Ambos funcionarios reiteraron que continuarán las investigaciones para evitar que queden impunes los hechos.” (sic).<sup>3</sup>*

Sin embargo, pese a la información emitida por el Fiscal Ulises Lara, de acuerdo con los abogados de la candidata Alessandra Rojo, las características de media filiación de los detenidos no corresponden con las que se tienen registradas en las grabaciones; por lo qué, el día de hoy, se presentó ante dicha dependencia, exigiendo una exhaustiva investigación y que no sean utilizados terceros para cubrir

---

<sup>3</sup> Violencia Electoral. - <https://animalpolitico.com/elecciones-2024/violencia-electoral/candidatos-asesinados-proceso-electoral-2024>



los delitos que otros pudiesen haber cometido, con la única intención de dar carpetazo a la investigación ante la cercanía del día de las elecciones que tendrán verificativo este dos de junio del dos mil veinticuatro, en la Ciudad de México.

Por otro lado, de acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (INE); se considera violencia político electoral, a la violencia política que radica en la comisión de conductas que busquen generar un detrimento en el goce y ejercicio de un derecho político-electoral, sin que necesariamente se relacione dicha conducta con el género de la persona afectada; y hasta estas fechas, y se concentra principalmente en el ámbito municipal por varias razones, que van desde la disputa por territorios y rutas de trasiego, hasta la lejanía geográfica, el aislamiento y el franco olvido en el que tratan de ejercer autoridad muchos alcaldes que son abandonados a su suerte por los gobiernos federal y estatal y por los partidos políticos que los llevaron al poder.<sup>4</sup>

*Al respecto, la organización Laboratorio Electoral documentó 50 asesinatos relacionados con las elecciones del próximo 2 de junio en México, con lo que ya supera los 43 homicidios de los anteriores comicios presidenciales de 2018, según el informe publicado el pasado martes; y de estas víctimas: 26 eran aspirantes a un cargos de elección popular, mientras que el resto eran familiares, políticos o funcionarios públicos, detalló el “Segundo reporte preliminar de violencia electoral del proceso 2023-2024”, y los partidos con mayor número de aspirantes asesinados son el gobernante Movimiento Regeneración Nacional (Morena), con nueve, y el Partido Acción Nacional (PAN), con cinco.<sup>5</sup>*

*Asimismo; la investigación refiere que los meses con mayor cantidad de asesinatos han sido julio a octubre del 2023, y enero, febrero y marzo de este 2024. “El incremento de casos en los últimos tres meses ha sido del 150%, lo que deja ver que estamos ante una espiral de violencia que coincide con la conclusión de las precampañas y el registro de candidaturas a*

---

<sup>4</sup>[https://igualdad.ine.mx/wp-content/uploads/2020/07/Guia\\_Prevenccion\\_Violencia\\_Politica\\_Texto\\_5.pdf](https://igualdad.ine.mx/wp-content/uploads/2020/07/Guia_Prevenccion_Violencia_Politica_Texto_5.pdf)

<sup>5</sup> El riesgo de ser candidato en México: suman 50 los asesinatos vinculados a las elecciones. - <https://www.forbes.com.mx/el-riesgo-de-ser-candidato-en-mexico-suman-50-los-asesinatos-vinculados-a-las-elecciones/>



*nivel local, identificando que los estados con más casos de violencia electoral son Guerrero, Veracruz y Michoacán.”<sup>6</sup>*

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente, el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON MOTIVO DEL ATENTADO COMETIDO EN CONTRA DE LA CANDIDATA A LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, POR LA COALICIÓN “VA POR LA CIUDAD DE MÉXICO” CONFORMADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

**SEGUNDO. LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EN SU LXV LEGISLATURA EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE REALICE UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA Y SE EJERZA LA ACCIÓN PENAL EN CONTRA DE LOS AUTORES INTELECTUALES Y MATERIALES DEL ATENTADO COMETIDO EN CONTRA DE ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA, CANDIDATA A LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, POR LA COALICIÓN “VA POR LA CIUDAD DE MÉXICO” CONFORMADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 29 de mayo de 2024.

**ATENTAMENTE**

---

<sup>6</sup> El riesgo de ser candidato en México: suman 50 los asesinatos vinculados a las elecciones. - <https://www.forbes.com.mx/el-riesgo-de-ser-candidato-en-mexico-suman-50-los-asesinatos-vinculados-a-las-elecciones/>



**Diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez**



A rectangular box containing a handwritten signature in blue ink that reads "Ana Laura Valenzuela".

**DIP. ANA LAURA VALENZUELA SÁNCHEZ**